



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 · 2022



# **MARCAS NO TRADICIONALES**

## **OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS CR**

## Marcas no tradicionales

Art. 3 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

- Contiene una lista no taxativa de los signos que pueden constituir una marca
- Menciona expresamente los sonidos
- No exige requisito de representación gráfica

## Marcas Sonoras

- Soporte digital del sonido
- Descripción del sonido (cuando el titular la aporta)
- El edicto de publicación contiene la indicación de que se trata de una marca sonora y que el soporte con el sonido se encuentra a disposición de terceros en la Secretaría de la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual

## Ejemplos Marcas Sonoras Nacionales

**Sonido del águila**  
**Clase 32 para cervezas**



**Marca Urria Urria!**  
**Clase 36: Crédito para la  
compara de productos de línea  
blanca**



**Kolbi (rana y piano)**  
**Clase 38: Servicios de  
Telecomunicaciones**



## Ejemplos Marcas Sonoras Nacionales

### Silbido Gollo

Para promocionar locales comerciales dedicados a la venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar.

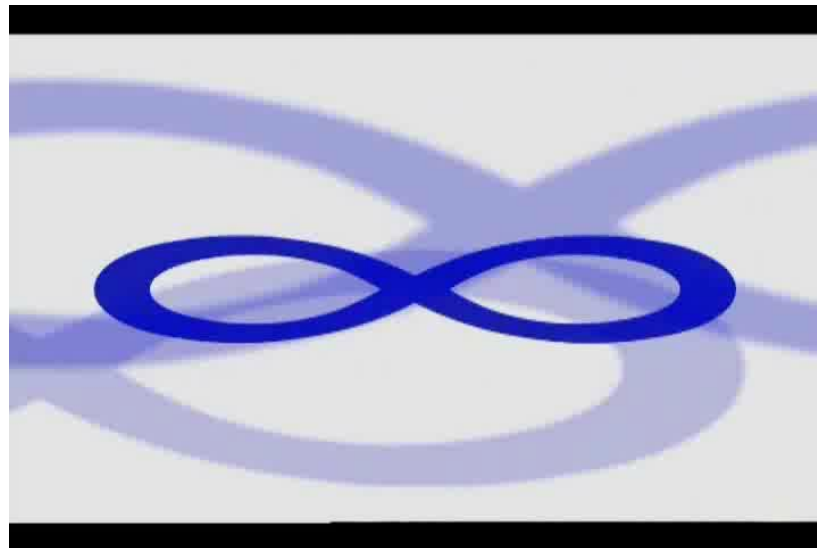


### Cierre Dos Pinos

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.



## Marca de Movimiento Clase 5: Preparaciones farmacéuticas y veterinarias



## Marca Olfativa

- Directriz DPI-0001-2019 del 8 de abril de 2019

Además de cumplir con todos los requisitos y procedimiento comunes a cualquier solicitud marcaria, toda solicitud de inscripción de una marca olfativa deberá contener:

- Una descripción objetiva, clara y precisa del aroma que pretende proteger.
- Al menos tres muestras del aroma (esencia o fragancia) que se pretende proteger, debidamente envasadas o contenidas en un recipiente adecuado para su conservación, las cuales quedarán a disposición de los interesados durante el plazo para interponer oposiciones.

## Marca Olfativa

Registro N°281657 (inscrita el 6 de agosto de 2019)

Titulares: Instituto Costarricense de Turismo ICT y Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica PROCOMER.

El aroma se describe como un aroma intenso y refrescante, inspirado inicialmente en la clorofila encontrada en estado natural. Se perciben notas de eucalipto, mentol, ciprés y cítrico.

Clases: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.



## MARCAS TRIDIMENSIONALES

Cl. 3 Perfumes, aguas de tocador;  
desodorantes para uso personal  
(perfumería); aceites esenciales  
para uso personal; aceites para uso  
cosmético; jabones líquidos para  
uso personal; cremas de tocador ...  
Reg. 214838 del 20/12/11

